

NIVEL

INFORMATIVO

Salta Capital: Casa Central Laprida 51

Tel. (0387) 4267000

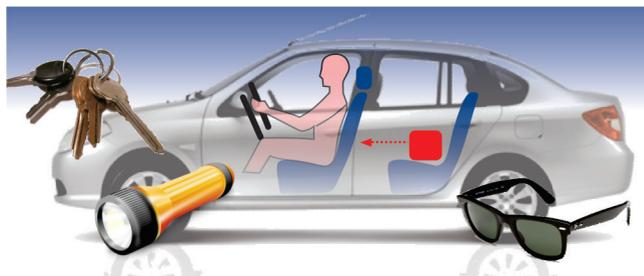
S. S. de Jujuy: 19 de Abril 1037 / Tel. (0388) 4241730

Año 7 N° 38

Sept. Octubre Nov. 2014

Publicación Trimestral

Distribución gratuita



Nada suelto...en el interior del vehículo:

Por más pequeño y liviano que sea, cualquier objeto suelto en el interior del automóvil representa un verdadero peligro para los ocupantes del mismo, pudiendo convertirse en un arma letal. Pág. 2



Seguinos en facebook!

N0000

le puse azúcar y no edulcorante.

Cuando estás asegurado, tus preocupaciones cambian.



NIVEL
SEGUROS
Estamos aquí.

Saldaré / Roberto Carraro / ganador del concurso "Mi primer aviso"

Laprida 51 - 0800 555 6483

Editorial

Cinco sentidos... ni uno menos...

Los autos cada día son más atractivos, seguros y confortables... tanto que la gente está perdiendo la sensación de conducción, el

dominio de la “máquina”, las distracciones al volante transforman ese andar en algo muy distinto...

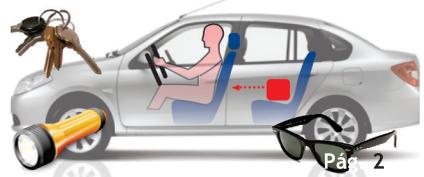
La falta de atención es un factor que interviene en gran porcentaje de los accidentes viales. En la actividad de conducir es imprescindible captar, identificar y organizar bien todo el cúmulo de informaciones que llegan de dentro y fuera del automóvil y en base a las mismas, tomar las decisiones más acertadas y en el momento preciso.

Existen innumerables estímulos, procedentes del exterior e interior del vehículo, como dispositivos, objetos y hasta mascotas en el mismo, que obstaculizan dicha labor y que desvían la atención.

La conjunción de tales momentos de distracción con la velocidad es lo que produce tan alto nivel de peligrosidad: en sólo 2 segundos de falta de atención, a 90 km/h, se recorren unos 25 metros.

Al conducir, tenemos que ser conscientes de la responsabilidad que ello implica. Debemos tomar conciencia de que conducir es una tarea que requiere los cinco sentidos; sin el 100% de nuestra atención al conducir, nuestro vehículo puede convertirse en un arma mortal para nosotros mismos y para los que nos rodean.

Sumario



**Nada suelto...
en el interior del vehículo**



Tolerancia 0 en Salta



**No todos lo saben,
menos lo aplican...**



**Que hacer cuando sufrimos
una avería en vías rápidas**



**Cómo prevenir
incendios en casa**

Staff

Directora:
Lic. Gabriela Levín

Director de Contenidos
Lic. Gabriela Levín
Marcelo Román RÚ

Publicidad
0387-426 7000

Diseño y Diagramación:
0387-155 023265
lifelsingcv@hotmail.com

Seguridad vial: Nada suelto... en el interior del vehículo

Por más pequeño y liviano que sea, cualquier objeto suelto en el interior del automóvil representa un verdadero peligro para los ocupantes del mismo, pudiendo convertirse en un arma letal. Según una campaña de mantenimiento y seguridad vial a cargo de unas de las firmas en Argentina, “cuando un vehículo sufre una violenta desaceleración, por ejemplo por un choque, los elementos sueltos en asientos, bandeja de trasera, piso, etc. pueden dispararse hacia delante con fuerzas equivalentes hasta cien veces su peso”.

Por mencionar algunos ejemplos, en un choque a 50 km/h una mascota de 20 kilogramos tendría una fuerza de impacto de más de 1000 kilogramos, un manojo de llaves de sólo 40 gramos impactaría con casi 40 kilogramos, y una linterna de 500 gramos alcanzaría una fuerza de 50 kilogramos.

“En muchos de los accidentes de tránsito se pudo observar que los elementos de seguridad pasiva de los automóviles protegieron a los ocupantes de sufrir lesiones graves, no obstante, éstas se produjeron producto del impacto de elementos que se encontraban sueltos dentro del habitáculo”, afirman desde el Centro de Investigación y Seguridad Vial de la Argentina (CESVI).

De hecho, el 11 de febrero de 1955, Pierre Lefauchaux, por entonces presidente de Renault, falleció a bordo del modelo Frégate a causa de una imprudencia

de este tipo. En un choque frontal provocado por una intensa nevada, el maletín que llevaba en la luneta terminó por ser su sentencia de muerte.

El consejo es sencillo: A fin de incrementar la seguridad a la hora de viajar, se recomienda ubicar elementos

como llaves, teléfonos móviles, gafas, lapiceras, etc. en compartimentos como la guantera o en su defecto en el baúl. La correcta ubicación de los mismos es equivalente a la utilización del cinturón de seguridad para las personas.

Fuerza con la que impactan los objetos sueltos, situados en la parte trasera del vehículo en caso de tener un choque.



Velocidad del choque 50 km/h

Objeto suelto 80 cm.

Objeto	Peso original	Fuerza de impacto	Objeto	Peso original	Fuerza de impacto
	20 kg.	250 kg.		50 grs.	600 grs.
	410 grs.	5 kg.		40 grs.	500 grs.

Fuente: Instituto de Seguridad y Educación Vial (ISEVI)

En Córdoba rige desde 2013, Neuquén y Mendoza estudian la adhesión a la medida

Tolerancia cero

Salta no es la única ciudad en la rige la tolerancia cero. “La provincia de Córdoba fue pionera en esto. Desde el año pasado que funciona y cada vez más provincias se suman a la medida. Ahora Santa Fe es la que estudia la implementación de la iniciativa”, sostuvo el secretario de Tránsito y Seguridad Vial de Salta, Carlos Caruso. Aseguró que en Córdoba varias ciudades se adhieren a lo que ellos denominan Alcoholemia Cero.

“El incumplimiento de la normativa vigente implicará para el conductor que haya consumido alcohol, una serie de sanciones punitivas, educativas y de trabajo solidario”, informaron desde la comuna capitalina. Mendoza y Neuquén, también estudian la aplicación de la normativa.

En la ciudad de Salta comenzó a regir la tolerancia cero, que prohíbe a los conductores manejar si es que ingirieron alcohol,

aunque sea en mínimas cantidades.

Es que el 65% de los siniestros viales son generados por conductores alcohólicos de entre 17 y 33 años.

Con la nueva medida que los concejales aprobaron en mayo y que ya tiene vigencia operativa, aquel que haya tomado alcohol y cuyo vehículo sea retenido, se le labrará un acta de infracción y quedará sometido a disposición del Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Salta.

Hasta que la medida entró en vigencia, solo se permitía a los conductores de autos ingerir hasta 0,500 miligramos de alcohol por litro de sangre y 0,200 miligramos en el caso de las motocicletas. La nueva disposición implicó la modificación del inciso “a” del artículo 50 de la ordenanza N° 14.395.

“Habrá gente que se moleste con esta medida que ya arrancó operativamen-

te. No vamos a dar marcha atrás porque conducir con alcohol es muy peligroso y la mayoría de los accidentes lo generan los que toman y manejan”, expresó el secretario de Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad de Salta, Carlos Caruso.

Fuente:
www.eltribuno.info/salta
25 Julio 2014

Conductor Designado

Ya son varias las campañas que apuntan al consumo responsable, enfocada en reforzar la figura del Conductor Designado.

El concepto de “Conductor Designado” propone que en cada grupo de amigos se designe en las salidas a uno que no tome y sea quien maneje. Esta figura, además, es uno de los roles más valorados por los jóvenes en su grupo de amigos, según datos surgidos de encuestas entre varones y mujeres de entre 18 y 34 años.

El consumo nocivo de bebidas con alcohol es un problema de salud pública que nos involucra a todos.

No todos lo saben, menos lo aplican...



¿En las rotondas quién tiene prioridad de paso?

Las rotondas son una de las configuraciones en donde se pierde la prioridad de paso de la derecha. Esto se justifica porque se trata que el tránsito no se trabe dentro de la rotonda y por consiguiente, obstaculice toda la intersección. La ley de tránsito se refiere a éstas de la siguiente manera:

“Si se trata de una rotonda, la circulación a su alrededor será ininterrumpida sin detenciones y dejando la zona central no transitable de la misma a la izquierda. Tiene prioridad de paso el que circula por ella sobre el que intenta ingresar debiendo cederla al que egresa, salvo señalización en contrario.”

¿Cuando los semáforos no funcionan, quién tiene prioridad de paso?

Durante la noche o ante una falla técnica, puede ser que los semáforos se vean de modo titilante o directamente apagados. Es imprescindible recordar que el paso siempre debe cederse a quién circula desde la derecha. Transitar por avenidas no da ninguna prioridad de avance por sobre el cruce desde las calles transversales. Además, cuando un vehículo ya ha iniciado el cruce de una vía de doble mano, deben detenerse los coches que circulan en ambos sentidos para que no quede atravesado y genere congestiones.

¿A cuántos metros se considera que mi vehículo está saliendo de un cruce ferroviario?

La ley no especifica los metros que son considerados para que el que circula por la ruta pierda la prioridad de paso con respecto al que sale del paso a nivel, pero se entiende en el texto que esta regla de excepción a la prioridad de la derecha rige solamente para rutas o avenidas que circulen próximas y paralelas a la vía férrea.

¿Si circulo en una avenida tengo prioridad de paso?

De acuerdo a la Ley Nacional, sólo si se circula por la derecha de la vía transversal. Para que funcione adecuadamente esta prioridad absoluta de la derecha debería ir acompañada de una perfecta señalización de PARE o Ceda el paso para las vías transversales, cosa que habitualmente no ocurre.





en el caso de que se encuentren en una situación que no entrañe urgencia o no estén en servicio, cuentan con las mismas prioridades que un vehículo convencional. La ley lo expresa de la siguiente manera: “Los vehículos del servicio público de urgencia, en cumplimiento de su misión.”

¿Cuáles son las vías que cuentan con prioridad de paso según la Ley Nacional?

Las únicas vías que cuentan con prioridad de paso son las autopistas y semi-autopistas

Fuente: www.cesvi.com.ar

¿Qué diferencia existe entre la señal de Ceda el paso y la de PARE?

La señal de PARE está ubicada comúnmente en cruces a 90° grados e indica que se debe detener la marcha a cero para comprobar que no circulen vehículos próximos al cruce y así poder reiniciar la marcha. La señal de Ceda el paso, en cambio, se ubica habitualmente sobre una rampa de aceleración o encausador de tránsito y sólo indica que se debe disminuir la velocidad y ceder el paso hasta tanto se encuentre un lugar en la vía principal.

¿Las ambulancias tienen prioridad de paso?

Las ambulancias u otro vehículo en emergencia cuentan con prioridad de paso, pero



Que hacer cuando sufrimos una avería en vías rápidas

En la ruta tenemos una desventaja ya que no contamos con el beneficio de poder disponer de gente a nuestro alrededor para poder auxiliarnos por lo que lo primero que debemos tener en cuenta es llevar siempre un teléfono móvil a mano con la batería cargada, sobre todo si la vía en que transitamos no cuenta con postes S.O.S.

Nos ponemos en situación, si apreciamos que nuestro vehículo se puede quedar detenido por una avería, intentaremos aprovechar los últimos tirones de nuestro motor (*que normalmente son bruscos al estar a punto de calarse o pararse*) o bien la propia inercia del vehículo (*la velocidad que llevamos en ese momento que se para el motor*) para intentar apartarnos de la vía y no quedarnos detenidos en medio con el consiguiente peligro. Lo más importante es detenernos en el lateral derecho de la vía, en una vía de servicio o en una zona de escapatoria o cebreado.

Lo siguiente es colocarnos el chaleco reflectante pero ojo, antes de salir del coche por lo que lo tendremos que llevar en el interior del habitáculo, ya sea en la guantera, detrás de un asiento o en los portaobjetos situados en las puertas. Sólo es obligatorio que lo use el

conductor pero es recomendable llevar al menos un par de ellos para que se lo pueda colocar también nuestro ocupante, el chaleco debe de estar dentro del habitáculo del automóvil, no llevarlo en el baúl. Ya que si

se sale a la vía aunque sea un segundo debes de llevarlo puesto, ya que es importantísimo que los demás conductores se percaten de tu presencia y así evitamos los temidos atropellos.

“Es amarillo, es feo, no combina con nada, pero puede salvarle la vida” es la frase que se lee en cada uno de estos carteles. ”

C'est jaune, c'est moche, ça ne va avec rien, mais ça peut vous sauver la vie.



De todas las maneras aunque llevemos el chaleco antes de abrir la

El reconocido modisto alemán Karl Lagerfeld encabezó años atrás una campaña de seguridad vial en Francia. Los galos deberán ponerse un chaleco reflectante si se bajan del auto en la ruta

puerta, hay que asegurarse de que no hay peligro fuera y que somos perfectamente visibles. Si no, nos bajaremos del vehículo y nos colocaremos en un lugar seguro, fuera de la ruta y si es posible detrás de las vallas de protección. Lo importante es nuestra vida, lo secundario es el vehículo en estas ocasiones.

Puede darse el caso de que nos hayamos quedado parados a la salida de una curva, antes de colocar los triángulos intentaremos avisar a los otros conductores mediante señales con los brazos, (recuerdo que nosotros debemos de estar en un lugar seguro) para evitar que colisionen con nuestro vehículo. Una vez el tráfico haya parado o retenido, colocaremos el o los triángulos de señalización.

Ahora entramos en la gran duda de muchísimos conductores, esta duda es la clásica **¿cómo se colocan los triángulos?**

Y la respuesta es que depende de la vía:

En vías de dos sentidos de circulación, colocaremos un triángulo por delante y otro por detrás a una distancia mínima de 50 metros.

En vías de un único sentido (autopista o autovía) o bien tiene más de tres carriles en el mismo sentido, podemos prescindir del triángulo delantero.



“un mínimo de 50 pasos desde el vehículo hasta donde coloquemos el triángulo.”

En ambos casos, los triángulos deben ser visibles a una distancia mínima de 100 metros por lo que si vemos que estamos próximos a una curva, tendremos que ponerlo a la entrada de la misma para que el resto de los conductores lo vean perfectamente.

Para saber la distancia que se debe poner los triángulos como hemos indicado anteriormente son en metros aproximados, aproximadamente un mínimo de 50 pasos desde el vehículo hasta donde coloquemos el triángulo.

Pero cuando realizamos esta operación siempre hay que mirar y controlar la circulación, hacerlo cuando menos

automóviles haya en la calzada y hacerlo rápido.

Cuanto menos estemos en la calzada más seguro estaremos, ya que los despistes muchas veces hacen que un conductor se encuentre de repente un automóvil averiado y al consecuente propietario del mismo y el desenlace puede ser fatal.

Para tener en cuenta: Llevar el celular con batería, chaleco reflectante, asegurarse que podemos salir del vehículo sin ningún peligro, señalizar el coche para avisar a los demás conductores y refugiarnos en un lugar seguro.

Fuente: web.autofm.es

Cómo prevenir incendios en casa

Consejos que ayudan a reducir los riesgos de incendio en el domicilio, y a disminuir las probabilidades de sufrir lesiones serias en caso de producirse



■ **Instalar un detector de humo con alarma** en cada piso de la casa, probarlo al menos dos veces al año. Probar la batería del detector una vez al mes, nunca quitarla para usarla en otro lado, y reemplazarla una vez al año. Renovar el detector cada 10 años.

■ **Tener un extinguidor**, saber cómo usarlo, y haberlo practicado.

■ Si se usan calefactores eléctricos, operarlos a no menos de un metro de material combustible; no usar cables alargadores excepto si es absolutamente necesario (en esos casos, mantenerlos desenrollados y no cubrirlos con alfombras ni otros elementos); no usarlos para secar ropa o calzado.

■ **No sobrecargar los enchufes eléctricos.**

■ No colocar ni guardar toallas, repasadores o utensilios de plástico en los estantes que quedan arriba del horno.

■ No usar mangas largas cuando se cocina, o arremangarse. Pueden prender-

se fuego, o voltear recipientes y provocar quemaduras.

■ **Mantener encendedores y fósforos fuera del alcance de los niños.** No estimular su curiosidad con estos elementos.

■ **Al vaciar los ceniceros,** chequear que su contenido esté perfectamente apagado.

■ **No fumar en la cama.** Es una causa importante de muerte por incendios en el domicilio. Alejar las estufas hasta al menos 1 metro de la cama. No secar vestimentas o calzado sobre ellas.

■ **Tomar precauciones especiales al almacenar líquidos inflamables** como nafta, acetona, benceno, thinner, alcohol, aguarrás, cemento de contacto y querosén.

“Enseñar estas medidas a todas las personas que viven en la casa”

IMPORTANTE:

Los incendios de noche

cuando la familia está durmiendo son responsables de la mitad de las muertes y el 33% de las lesiones por fuego en calentadores eléctricos.

La principal causa de muerte en incendios es la inhalación de gases tóxicos resultantes de la combustión.

Existen tres tipos de fuego:

- **Clase A**, por combustibles comunes como madera, papel, goma y varios plásticos;

- **Clase B**, por líquidos inflamables como gasolina, aceite, alquitrán, pinturas a base de aceite, laca y gases inflamables; y

- **Clase C**, que implica a equipo electrificado como cables, cajas de fusibles, llaves térmicas, máquinas y utensilios eléctricos.

Fuente: <http://www.forodese-guridad.com>



AGENCIAS SALTA

Capital

Casa Central - Laprida N° 51
Tel: 0387 - 4267000
seguros@nivelseguros.com.ar

- **Centro**
Av. Belgrano 853 - Tel.: 0387- 4310814
Leguizamón N° 1466 - Tel.: 0387- 4715828
Catamarca 506 - Tel.: 0387-4223178
- **Tres Cerritos**
Av. Reyes Católicos 1592 - Tel: 0387- 4397916
- **Alto la Loma:** Av. J. D. Perón esq. Gral. Arenales - Local 12 - Tel.: 0387-154520052
- **Zona Balcarce**
25 de Mayo 790 (casi Alsina) Tel.: 154 516689
- **Zona Monumento 20 de Febrero**
20 de Febrero 1346 - Tel.: 4215144
- **B° Periodista**
A. Gambolini N° 1824 - Cel: 0387 - 154421638
- **B° Aerolíneas** - Av. Bélgica 1375
Tel.: 0387- 155 836563
- **B° San Carlos:** Mza. 7 - Casa N° 1
Tel: 0387 - 4240372
- **Zona Delmi**
Junin 801 (esq Alsina) - Tel.: 0387-155 365598
- **B° Intersindical**
Territorio de Misiones 2904 - Tel.: 0387-4241540
Cel.: 0387-154439634
- **B° El Huaico**
Manzana 528 "A" - Casa 17
Tel.: 0387- 4952341 - Cel: 0387 - 154658539
- **Cerrillos**
Av. General Güemes N° 385
Tel: 0387 - 4902254 / 154 142472

AGENCIAS JUJUY

San Salvador de Jujuy

19 de Abril 1037 - Tel: 0388 - 4241730 / 4311811
nivelseguros-jujuy@arnet.com.ar

Campero 412 - Tel.: 0388-4244910

- **Ciudad Perico**
Avda. San Martín N° 415 - Tel: 0388 - 4916515
Avda. El Exodo N° 171 - Tel: 0388 - 4914297
Avda. San Martín N° 284 - Tel: 0388 - 4911222
- **San Pedro de Jujuy**
Aristóbulo del Valle N° 226 - Tel: 03884 - 424363
Rogelio Leach N° 117 - Tel: 03884 - 421274
- **Palpalá** Senador Pérez N° 120
Cel. 0388-155-010590

nuestras agencias



Oficina Seguros de Vida: Mitre 291
Tel.: 0387 - 4954243 - Salta Capital

- **Campo Quijano**
Avda. 9 de julio N° 189 - Cel: 0387-155 209094
- **La Merced** H. Irigoyen esq. 25 de Mayo
Tel.: 0387-490741 - Cel: 0387-154 819358
- **Cafayate**
Gral. Güemes Norte 373 Cel.: 03868 - 155 67941
- **El Carril** General Güemes N° 525
Tel: 0387 - 4908025 - Cel.: 0387-154100868
- **General Güemes**
San Martín N° 6 - Tel: 0387-4911726
San Martín N° 50 - Tel: 0387-4912352
- **Rosario de Lerma** 9 de Julio N° 140
Tel.: 0387-4932635 - Cel.: 0387-156858111
- **Ciudad de Metán**
Pje. M.de Azcuena N° 823 - Tel: 03876 - 421101
San Martín N° 221 (y Cnel. Vidt) - Tel.: 03876-423815
- **San Ramón de la Nueva Orán**
Arenales N° 902 - Tel. 03878-428349
Cel.: 03878-15444341
20 de Febrero N° 73 - Tel: 03878 - 422582
- **Tartagal** Bolivia N° 449
Tel: 03875 - 422068 - 03873-15436328
- **Embarcación** - 9 de Julio N° 534
Cel: 03878- 15442156
- **Joaquín V. González**
Avda. San Martín N° 366
Tel: 03877-422716
- **Pichanal**
Galería Güemes - Local N° 6
Gral. Güemes N° 277 - Tel: 03878-493792
- **Ledesma**
Av. Rep. de Siria esq. Juan XIII - Tel: 03886 - 426737
B° 540 Viv. -Mza. "E" - G.2 - L.4 - Tel: 03886 - 423455
Sixto Ovejero N° 451 - Tel. 03886-431808
- **Humahuaca**
Avda. Cnel. Arias esq. Río Negro
Tel: 03887-421260/154 71334



NIVEL
SEGUROS
Estamos aquí

Solicita asesoramiento con tu Productor Asesor de Seguros
o en Laprida 51, teléfono 4267000
info@nivelseguros.com.ar www.nivelseguros.com.ar



TORRE NECOCHEA
SALTA

Espacios de calidad.

Entrega inicial



**FINANCIACIÓN
EN PESOS**

HASTA

60

CUOTAS

**Entrega
Septiembre 2015**



NECOCHEA 1357 - SALTA

Cel.: 155263000

torrenecochea@gmail.com